

MARTES, 14 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 69

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2015-3712** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de taller de artesanía y vivienda, en Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don Fabio García Serrano para construcción de taller de artesanía y vivienda vinculada al mismo en parcela calificada como suelo rústico en polígono 13, parcela 92, en la localidad de Oreña, Bº Padruno.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 9 de marzo de 2015.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2015/3712

CVE-2015-3712